Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

y lo acordo segun de ello en forma y se dé en su conformidad se les
dé libranza al dicho señor don Fernando de Carrança y Pacheco corregidor desta
ciudad sobre qualquier arrendador o administrador de los efectos de las
sisas y rentas de la ciudad de los dichos quarenta y nueve mill
y ducientos mrs que monta su salario de tal corregidor desde el dia veinte
y ocho de noviembre del año pasado de seiscientos y quarenta y ocho
hasta oy ynclusive por quanto por la Real provision con que a sido
recivido desta ciudad para que se le pague el dicho salario se le
manda se guarde orden que esta ciudad a dado de [illegible] hasta su
tito el dicho señor corregidor y que se a de contar desde el dicho dia
veinte y ocho de noviembre y que se le despache el dicho titulo por la
ciudad se pague de los plaços que devan o devieren los dichos arrendadores
o administradores de otros qualesquier efectos de los mayores porque
aunque de otra parte [illegible] algunas pagas la ciudad [illegible]
y pagadas = y asi mismo acordo la ciudad que el salario de
corregidor que montaron [illegible] el dicho señor de
[illegible] de [illegible] de los dichos qua
[illegible] y dos mill del dia de nov[iembr]e deste mesmo acuerdo se le despache
libranza en forma en la mesma conformidad juntandola con la de los
dichos quarenta y nueve mill y ducientos mrs e cada una de por si poniendo
[illegible] corregimiento [illegible] de [illegible] o que
[illegible] de lo que montare el dicho salario
[illegible] los dichos mayores de [illegible]
[illegible] desde oy hasta que se acabe de servir el dicho oficio.

Y dende

Idem.

Acta de ramos se haga en la Compañía por el señor con la yglesia de las Venias.

Se dixo el señor don Francisco Riquelme Rocamora regidor
que por quanto mañana veinte y ocho deste mes es domingo de
ramos y por el pleito que ay pendiente con el señor obispo y cavildo
eclesiastico sobre las cortesias a la ciudad hasta que se determine
haviendo sermon no puede asistir la ciudad en la santa yglesia
catedral y a la ciudad no parece justo faltar a la solemnidad con
que se celebra acordo que mañana domingo de ramos
asista la ciudad en forma a la procesion de las palmas y sermon de pasion
en el colegio de la Compañia de Jesus desta ciudad y nombro